



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**CIRCULAR nº 13/2014**

**REF: PRESENTACIÓN DE RENUNCIAS POR JUBILACIÓN**

Montevideo, 17 de febrero de 2014.-


**A LOS SEÑORES JERARCAS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la exhortación a los funcionarios de todos los escalafones, que deberán iniciar los trámites correspondientes a la renuncia por jubilación con una anticipación de por lo menos 60 días a la fecha de cese.-

La presente solicitud responde a la necesidad de contar con un tiempo prudencial para que este Organismo pueda realizar todas las gestiones y trámites correspondientes ante el Banco de Previsión Social, el Banco República, el Banco Hipotecario, y todos aquellos organismos con que los renunciantes mantengan relación.-

El formulario correspondiente deberá presentarse en Sección Cuentas Personales, Daniel Fernández Crespo 1527 apto. 201,

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

  
Dr. Elbio MENDEZ ARCO  
Director General  
Servicios Administrativos

**NOTIFIQUESE A TODOS LOS FUNCIONARIOS**